# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

LONGAVI	

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (\*)

RODOLFO JAVIER CACERES CARTES

🛴 NÚMERO DE RESOLUCIO	ÓΝ
27	
FECHA DE APROBACIÓ	Ņ
22-ene-2024	
***\*\*\ROL\\$.I.I	7.
305-349	

R.U,T

	REGIÓN:	DEL MAULE			305-349	
	VISTOS					
	Las atribuciones emanadas del Art.	24 de la Ley Orgánica Cons	titucional de Municipalidades	i,		
В)	Las disposiciones de la Ley Gene Planificación Territorial.	eral de Urbanismo y Cons	trucciones en especial el a	Art. 116, su Ordenan	za General, y el Ins	trumento de
C)	La solicitud de aprobación, los pl	anos y demás antecedent	es debidamente suscritos po	or el propietario y los p	rofesionales corresp	ondientes al
-	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°		de fec	 ha 11-ene-2023		
	El certificado de informaciones previ	105 N -10	de fecha		ado corresponda)	
E)	El anteproyecto de Edificación Nº El informe Favorable de Revisor Ind	anandianta Nº		vigente, de fecha	- "	zando corresponda)
	El informe favorable de Revisor de I		rral N°	de fecha	(cuando co	
G)	La Resolución Nº		a Resolución que aprueba el	-	ón simultánea).	•
H) I)	Que previo a la fecha de esta Re					
"	Que previo a la fecilia de cola ric		fecha		(fusión, subdivisión,	subdivisión afecta)
	( subdivision afecta, modificación, rectificac		<u></u>	<del></del>		
J)	Otros (especificar):					
	RESUELVO:					
		PERMISO DE EDIFIC	ACION	OBRA	NUEVA	con una
1	Conceder permiso para	(Especificar)		(Número de edificios, cas	as, galpones,etc)	
	superficie total de 101.99 M2	m2 y de1	pisos de altura, destinado	a HABITACIONAL		
	ubicado en calle/avenida/camino	PARCELA 23 LOTE 6 B	P.P. LA QUINTA			<u> </u>
	Lote N° 6B ma	nzana	localidad o loteo	SECTOR HUALO	/CO	
	sector RURAL	zona	dei Plan regulador		Comuna o Intercomunal	
	(urbano o rural) aprobando los planos y demás ar	otecedentes que forman o	arte de la presente autoriz	ación mencionados e		VISTOS de este
	permiso.	acocaciaco, que forman p				
2	Dejar constancia que la obra que s	e annieba MANTI	ENE los	beneficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
_	•	(Man	tiene o pierde)			
3	Que el presente permiso se otorga	amparado en las siguientes				
	Art 121, Art 122, Art 123, Art 124, de la Ley Ge	and de Hansis and a Construccione		utorización especial		
4	Que el proyecto que se aprueba se	ajusta al citado anteproyec	to aprobado (cuando corresponda)	<b>i.</b>		
5	Antecedentes del Proyecto		•			
9	NOMBRE DEL PROYECTO:	PERMISO DE EDIFIC	ACION DE OBRA NUEVA			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:				100 T	
J. I	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL	PROPIETARIO.	or the state of	( May 1 ) (	R.U.	Т.
	RODRIGO SEBASTIAN CANALES				15.764.115-8	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL		The state of the s	2 2 m m	R:U	J.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía.	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	5 SK 25 3	. N° <sup>3</sup>	Local/ Of/ Depto	Localidad
	PARCELA 23 LOTE 6 B SECTO			S/N		
	COMUNA	CORREO ELECTI	ONICO TELE	LONO ENO:	TELÉFONO	CELULAR
	LONGAVI				<u> </u>	
	PERSONERÍA DEL REPRESENT	ANTE LEGAL : SE	ACREDITÓ MEDIANTE			
			DE FECHA	ΥΥ	REDUCIDA A ESCR	ITURA PÚBLICA
	CON FECHA	ANTE EL NOTARIO SR	(A)			
52	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PR	OFESIONALES				
J	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de I		O (cuando corresponda)	4 3 3	"R.U	J.T <sub>x</sub>
	,	<u></u>				
	NOMBRE DEL PROFESIONAL A	RQUITECTO RESPONSAB	LE 3	3 2 B 8,	R.I	J.T. A
	RODOLFO JAVIER CACERES C				17.447.301-3	
	NOMBRE BELOW OF THE	the state			i R.	J.T°
	NOMBRE DEL CALCULISTA	E W MAN				<u>,                                    </u>
	i					

1	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO	DENDRA MIL			.4%	INSCRIPCIÓN	REGISTRO	
	NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO	DE OBRA ()		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A	CATEGORIA.	E with No. 1 mos.	
Ī	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDI	FNTE (ciando corres)	norda) * * * * *	in the same of	1	✓ REGISTRO%	CATEGORÍA	
	HONDAL DELINETON ENDER LINE	(		<u> </u>				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PROY	ECTO DE CALCU	LO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPO	ONSABLE DE LA R	EVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO E	ESTRÚCTURAL :	R,U	. <b>Τ</b> ΄ , <i>j</i> % <sub>m</sub> t '	
				- <u>-</u>	<u></u>			
	(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obc	is.						
6	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		/A					
	EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	** 14	☐ TODO →	n□ PARTE 4	: ¸ ∗☑ NO ES E	DIFICIO DE USO F	UBLICO.	
	CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIO	NES * 7 * 1 * 2 * 1		DENSIDAD DE	OCUPACIÓN.		
	(personas) según articulo 4.24 OGUC.		a land	5.09 Personas	(personasi	hectarea)	9,94 ocup/ha	
				Explicitar: densific	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	DEGINERALOR		
	CRECIMIENTO URBANO	☑ NO 1	- □si 🌂	Explicitat: densino	acion / extension	DESINFICACION		
	LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA	∗∐si Š	S. ☑ NO 🕺	LOTEO DFL 2.°	. □sl 🐬	☑ NO	
	PROYECTO, se desarrollará en etapas	s; *	·"' <b>□.si</b> ♣ 🌿	% [Z] NO	cantidad c	ie etapas	1	
	FAUTEUTU, se desenoliara en etapas	or ` ,	` <u>'⊓'a ,                                  </u>	% EL ,NO. 1			·	
	ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES	a considerar en IM	IV, art. 173 LGUC)		Etapas ant 9° del DS	167 (MTT) de 2016		
6.1	SUPERFICIES							
	SUPERFICIE	′ » 📯 , ′ ὑπις ,	(m2) 🚜	COMÚ	N (m2) 🔒 🏃	* *TOTA	_(m2)	
	S. EDIFICADA SUBTERRANEO (S)							
	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	101.99 M2		0.0		101.99 M2		
	(1er piso + pisos superiores)							
	S. EDIFICADA TOTAL	101.99 M2		0.0		101.99 M2		
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIM	ER PISO (m2)	101.99 M2	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5.000,00 M2	
		Zitt ico (iiiz);		<u> </u>	for	sasar hain adinianat si bu	ninco más subterránoss)	
	S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso	j" 'ÚΠL	(m2) ~ ""	СОМÚ		regar hoja adicional si hu		
		. J. OHE	(11(2), ~	, , , , , , , , OOMID	(dt2)	, , , , , ,	r (nir)	
	nivel opiso * *1*							
	nivel o piso -2 -3			-				
	nivel o piso			<u> </u>				
	nivel o piso 5					-		
	1017r s	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u> </u>	·	!		
	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			1		hubiere más pisos sobre		
	S. Edificada por nivel o piso	ÚπL	(m2)		JN (m2)		L (m2)	
	nivel o piso 1	101.99 M2		0.0		101.99 M2		
	nivel o piso 2 2							
	nivel o piso 1 3 4			<del> </del>		-		
	nivel o piso 4*			<del></del>				
	nivel o piso 5 * *							
	nivel o piso 6			<u> </u>		-		
	nivel o piso					<del></del>		
	nivel o piso			<del> </del>		<del></del>		
	nivel o piso		<del></del>					
	nivel o piso 10		<u>-</u>			101.00 113		
	TOTAL	101.99 M2		0.0		101.99 M2		
	S. EDIFICADA POR DESTINO				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento	Act Productivas	infraestructura	Área verde	Espacio Público	
		ART 2, 1.25, OGUC	ART, 21,33, OGUC	ART 21,28.0GUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1,31. OGÛC	ART 2,1,30, OGUC	
	SUPERFICIE EDIFICADA	HABITACIONAL				<u> </u>		
62	NORMAS URBANÍSTICAS	<del></del>						
0.2	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRI	A DE RIESCO	7 7 to	☑ NO « ·	l∛ ∏ si* -	∏ PAI	RCIAL	
		RBANÍSTICAS	, , ,	703	ECTADO.		VITIDO	
	DENSIDAD A A A	* , a * ,	3	9,94 PERS.		30.00 PER		
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS			0%		oguc		
	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE			0,02 %	<del></del>	70%		
	COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL	IDAD		0,02 %		70%		

Į.	DISTANCIAMIENTOS : 4	A TO THE LOW		20.00		OGUC	
Ţ	RASANTE (3)		, · · · ·	70*		OGUC	
į.			2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2				
- 17	ADOSAMIENTO	A Thomas He a	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0%		OGUC	
- +	ANTEJARDÍN	15 X 6 3 1	14	65.20 MTS		OGUC	
-	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			2.35 M		OGUC	
ŀ	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL	112 7 7 1 1 2	Age of			OGUC	
-	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS		eres in the second			oguc	
⊢	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHIC		to graphic th	<u> </u>		OGUC	
- 1	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO		nan "			OGUC	
Ľ	Editional initial for State From	evo odičepodia Voji	3,0,,	<u> </u>			
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO	PARA AUTOMOVIL	ESPOR	∄ 🔲 si 🎤	Пио	CANTIDAD DESCONTADA	
	ESTACIONÁMIENTO PARA BICICLI USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO:		(78% ) +		\$ N	RESCUNIADA	
5,3   		Residencial	Equipamiento *	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
	TIPO DE USO	ART 2.1.25 OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1,29, OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2,1.30, OGUC
- [	CLASE / DESTINO	HABITACIONAL					
	ACTIVIDAD"	A Marie Marie					
ſ	ESCALA, 3, 3, 3	(Art 2,138, OGUC)	1:50				
5.4	PROTECCIONES OFICIALES						
ſ	☑ NO ☐ Sf, especificar	" □ zch 🔄 🏌	_ ICH* ***	.□ zoit	ક્રું <mark>∏</mark> ₊OTRO; e	specificar	
	MONUMENTO NACIONAL	. □. ZT 🌏 , 🐃	J.□ MH; S;	SANTUARIO	DE LA NATURAL	EZA 🐪 📒	
5.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	III O 70° I GUC (°)					
	CESIÓN APORTE: 7	OTRO					
1	(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	■ ESPECIFICAR: D NULEVEN CRECIMIENTO	URBANO POR DENSI	ICACIÓN (exigible confo	me a plazos del Articulo	primero transitorio de la L	ey N° 20.958)
	O						
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C	ESIÓN OBRA NUE	VA	(sólo en casos de	proyectos de creci	miento urbano por o	densificación)
	Exigible conforme a plazos del Articu	lo primero transitorio	de la Ley N° 20.9	958 (artículo 2.2.5. l	Bis OGUC)		
- [	PROYECTO	A STATE OF THE STA	the state of the	POF	CENTAJE DE CE	SIÓN	# %>
Ī	The state of the s	4	, DE	NSIDAD DE OCUPAC	ON)		and and
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPAC		A	9.94	X11 = ^	0.05	%
	A 474			15.5.	∧⊪ - ° <sub>6 a</sub>	0,05	76
- 1		Personas/Hectarea				4 % ,3'	17 <del>0</del>
				2000			76 ×
(b)	CÓN DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SÓBRE 8.000			44%	4 % ,3'	
Ì	CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SÓBRE 8.000 Personas/Hectárea	cturar el calcuto de la	2000			
``]	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe	r la cama de ocupació	2000	44%	ementa en el o los tel	renos del proyecto, sin
``]	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el calculo, la cartidad de pen  a carra el contración de edificaciones a de	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe ción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolik	2000 edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas forma- don se solicite en forma-	44% la OGUC) que se incresen demolidas para mr	ementa en el o los ter ateriatizar el proyecto. Su ud de permisso de edific	renos del proyecto, sin
``]	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a dentecedentes respectivos a dicha solicitud,	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las- moler, en los casos que conforme al inciso final 6	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolid del artículo 5.1.6. y al i	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fue ción se solicite en forma noiso tercero del articul	44% la OGUC) que se incresen demolidas para mreconjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la 6.	ementa en el o los ter aleriatizar el proyecto. Si ud de permiso de edific D.G.U.C.	renos del proyecto, sin Sólo potrá descontarse ación, y se adjunten lo
``]	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa  considerar en el calculo, la cartidad de pen  a carra el contración de edificaciones a de	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las- moler, en los casos que conforme al inciso final 6	r la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demolió del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu	2000 edificación completa. In (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuer ción se solicite en forma noiso fercero del afficul upación del proyecto ca	44% la OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la diculada según el art	ementa en el o los tes aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	renos del proyecto, sin sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo
``[	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las- moler, en los casos que conforme al inciso final 6	r la carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demoliciel artículo 5.1.6. y al intula: (Carga de ocuparticie de Superficie de	edificación completa.  on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister.	44% la OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la diculada según el art	ementa en el o los tes aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	renos del proyecto, sin sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo
6.7	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD	IÓN SÓBRE 8.000 Personas/Hectárea Personas/Hectárea rora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera roras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fon (EN LOS CASOS) ELA SOLICITUD DEL	r la carga de ocupación de carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demolik de la artículo 5.1.6, y a l'imula: (Carga de ocupación de CORRESPO	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del effcul pación del proyecto ca terreno (que considera e publica adyscente exister NDA)	da OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la Cilculada según el art.  Derreno más la superficito o previsto en el IPT ha	ementa en el o los tes aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio
``[	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las moder, en los casos que conforme al inciso final el iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS EL ASOLICITUD DEL LOS TERRENOS	r la carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demoliciel artículo 5.1.6. y al intula: (Carga de ocuparticie de Superficie de	edificación completa.  on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en formanciso tercero del artícul upación del proyecto con terreno (que considera e público adyacente exister.	da OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la Cilculada según el art.  Derreno más la superficito o previsto en el IPT ha	ementa en el o los ter alerializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	renos del proyecto, sin sólo podrá descortarse ación, y se adjunten los 10.000
6.7	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificación	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las moder, en los casos que conforme al inciso final el iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS EL ASOLICITUD DEL LOS TERRENOS	r la carga de ocupación de carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demolik de la artículo 5.1.6, y a l'imula: (Carga de ocupación de CORRESPO	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del effcul pación del proyecto ca terreno (que considera e publica adyscente exister NDA)	da OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la Cilculada según el art.  Derreno más la superficito o previsto en el IPT ha	ementa en el o los tes aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)	rrenos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7 (c)	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación \$2.971.929	ION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o ieme de la siguiente fór (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).	r la carga de ocupación de carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demolik de la artículo 5.1.6, y a l'imula: (Carga de ocupación de CORRESPO	edificación completa.  on (según art. 4.2.4 de esción se solicite en forma noiso tercero del ertícul pación del proyecto ce terreno (que considera e público adyscente exister NDA)  (d)	da OGUC) que se incresen demolidas para miconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la Cilculada según el art.  Derreno más la superficito o previsto en el IPT ha	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 1.485	renos del proyecto, sin Sòlo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIEMTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación \$2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + (g)	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PRONDIENTE AL O LOS x (0))	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la refuel de la rificulo 5.1.6, y al intula : (Carga de ocuparticio de QUE CORRESPO \$ 2.971.929	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto considera en público adyacente exister NDA)  (d)  0.05 % DE CESIÓN	da OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Ciculada según el art. Le preventada según el art. Le preventada según el IPT ha PORCENTAJE D	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (ii	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7 (c)	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el calculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación \$2.971,929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PRONDIENTE AL O LOS x (0))	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la refuel de la rificulo 5.1.6, y al intula : (Carga de ocuparticio de QUE CORRESPO \$ 2.971.929	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma niciso tercero del artícul pación del proyecto considera en público adyacente exister NDA)  (d)  0.05 % DE CESIÓN	da OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Ciculada según el art. Le preventada según el art. Le preventada según el IPT ha PORCENTAJE D	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (ii	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7 (o)	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,  Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIEMTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación \$2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + (g)	ION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera conas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONIXIENTE AL O LOS x (di))	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la refue de la refue de carga de ocupación de la carga de la carga de ocupación de la carga de l	2000  edificación completa.  on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerción se solicite en formanciso tercero del artícul pación del proyecto con terreno (que considera e público adyscente exister NDA)  (d)  0.05 %  DE CESIÓN  (a) o (b)   constructibilidad obtenid	44%  da OGUC) que se incresen demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4, ambos de la foliculada según el art. Il terreno más la superficito o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (ii	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) c (b)))
6.7 (o)	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  \$ 2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + (c) ]  ** El Avaluo Fiscal debe incrementarse de la companya de la comp	ION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe- ción, se debe considera moler, en los casos que ponforme al inciso final o iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existertes).  PONIXENTE AL O LOS x (0))	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la refue de la refue de carga de ocupación de la carga de la carga de ocupación de la carga de l	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ción se solicite en forma público adyscente exister NDA)  0.05 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Onstructibilidad obtenid	da OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Ciculada según el art. Le preventada según el art. Le preventada según el IPT ha PORCENTAJE D	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (ii	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) c (b)))
6.7 (o)	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTES ALA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALTO (no se debe incluir valor de edificación \$2.971,929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + ((c) *)]  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse de INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al hiciso final o iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PEONDEENTE AL O LOS  x (di))  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la recipion de demolión de la recipion de demolión de la recipion de	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicito en forma noiso tercero del artícul apación del proyecto ca i terreno (que considera e público adyscente exister NDA)  (d)  0.05 % DECESIÓN  (a) o (b)   constructibilidad obtenid  (ECTO	44%  da OGUC) que se incresen demolidas para me conjunta con la solicito 5.1.4, ambos de la foliculada según el art. Il terreno más la superficito o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DE CONSTRU	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (ii	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio
6.7 (o)	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a den antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALTO (no se debe incluir valor de edificación \$2.971.929  AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(6) + (6)  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse de INCENTIVOS NORMATIVOS DEL 1  BENEFICIO	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las mejor en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDENTEAL O LOS x (di)  IN LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la recipion de demolión de la rificulo 5.1.6, y al intula : (Carga de ocupación de la recipion de	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e pitalico adyacenda exister NDA)  (d)  0.05 % DECESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenid (ECTO	44% la OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Colculada según el art. Liberrero más la superficito o previsto en el PT ha PORCENTAJE D CONSTRU  po por un beneficio nor	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (ii	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) c (b)))
6.7 (o)	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESSONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación TERRENOS (*) [(g) + ((c) )  \$2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + ((c) )  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS x (di))  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	r la cerga de ocupación de cerga de ocupación de demolión de demolión de la primiso de demolión de la rificulo 5.1.6, y al intula : (Carga de oct Superficie de QUE CORRESPO \$ 2.971.929  X  Que el aumento de companyo de la companyo	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicito en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca i terreno (que considera e priticio adyscente exister NDA)  (d)  0.05 % DECESIÓN  (a) o (b))  constructibilidad obtenid  (ECTO)  IEFICIO:	da OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Cilculada según el art. Liberron meta la superficito o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	rementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el cie del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (ii	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) c (b)))
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación TERRENOS (*) [(g) + (g)  \$2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + (g)  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I  BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS x (di))  In la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la primiso de demolión de la rificulo 5.1.6, y al intula : (Carga de ocupación de la carga de la carga de ocupación de la carga de la	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del ertícul pación del proyecto ca público adyacente exister NDA)  (d)  0.05 % DE CESIÓN (a) o (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	da OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito o 5.1.4., ambos de la Cilculada según el art. Liberron meta la superficito o previsto en el IPT ha PORCENTAJE D CONSTRU	ementa en el o los terateristas el proceto. Suor de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) 6.4.2.4. de la OGUC) 6.4.2.4. de la OGUC) 7.4.2.4. de la OGUC) 7.4.2.4. de la OGUC) 8.4.4.4.5. LENERIS	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse acción, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) c (b)))
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incuir valor de edificación 10 se debe incuir valor de edificación 11 ERRENOS (*) ((g) + (g)  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL 1  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A 6	ION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efeción, se debe considera conas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al finciso final o iene de la siguiente fon  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS PONDIENTE AL O LOS x (di)) TO LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la primiso de demolión de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la carga de	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del ertícul pación del proyecto ca público adyacente exister NDA)  (d)  0.05 % DE CESIÓN (a) o (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	da OGUC) que se incresen demolidas para meconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la foliculada según el artillarreno más la superficida de o previsto en el IPT ha PORCENITAJE DI CONSTRU	ementa en el o los terateristas el proceto. Suor de permiso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) 4.2.4. de la OGUC) 6.4.2.4. de la OGUC) 6.4.2.4. de la OGUC) 7.4.2.4. de la OGUC) 7.4.2.4. de la OGUC) 8.4.4.4.5. LENERIS	renos del proyecto, sin sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) o (b))  (Art. 184 LGUC)
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificación \$2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(g) + (g)  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I BENEFICIO  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A G  DISPOSICIONES ESPECIALES A G	ION SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- cora nueva, se debe efe- ción, se debe considera- coras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al hiciso final o iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS  x (di)  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón a Beneficio Fusió	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la primiso de demolión de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la carga de	edificación completa.  on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del efficul pación del proyecto con terreno del efficul pación del proyecto con terreno del efficul pación del proyecto a público adyscente exister NDA)  0.05 % DECESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenid (/ECTO	da OGUC) que se incresen demolidas para meconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la foliculada según el artillarreno más la superficida de o previsto en el IPT ha PORCENITAJE DI CONSTRU	emerda en el o los ter el consideradores de edificio. G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) × e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBLIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (t)  mativo (inciso 2° art. 2	renos del proyecto, sin sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) o (b))  (Art. 184 LGUC)
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTIE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE AL'O (no se debe incluir valor de edificación \$2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((i) + (ic)  (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A (  D.F.L.N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliari  Art. 6.6.1, OGUC, segúin resolución N	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera- toras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final i iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS  x (dt)  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL  Conjunto Armón  Beneficio Fusió	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la primiso de demolión de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la carga de	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de está no los es solicito en forma noiso tercero del ertícul pación del proyecto completa es público adyscente exister NDA)  0.05 % DECESIÓN [(a) o.(b)] // CETO  EFICIO:    Proyección Somit   Conf. Viv. Econ.	da OGUC) que se incresen demolidas para meconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la foliculada según el artillarreno más la superficida de o previsto en el IPT ha PORCENITAJE DI CONSTRU	emerda en el o los tea aterializar el proyecto. Sud de permiso de edificio.G.U.C. 4.2.4 de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  EBENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EQUIVAI  [(e) x (()) mativo (inciso 2° art. 2)	renos del proyecto, sin sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) o (b))  (Art. 184 LGUC)
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a intecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALTO (no se debe incluir valor de edificación  \$ 2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS () [(g) + (g)  (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse o INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A (  D.F.L.N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliar  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N    Otro : especificar	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las mejor en los casos que conforme al inciso final e- iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS x (di)  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón a Beneficio Fusió OBRA NUEVA	r la carga de ocupación de carga de ocupación de demolión de demolión de la primiso de demolión de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la riculo 5.1.6. y al intula : (Carga de ocupación de la carga de	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de está no los es solicito en forma noiso tercero del ertícul pación del proyecto completa es público adyscente exister NDA)  0.05 % DECESIÓN [(a) o.(b)] // CETO  EFICIO:    Proyección Somit   Conf. Viv. Econ.	da OGUC) que se incresen demolidas para meconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la foliculada según el artillarreno más la superficida de o previsto en el IPT ha PORCENITAJE DI CONSTRU	ementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR  CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EGUIVAI  [(e) x (())  mativo (inciso 2° art. 2	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE ENDINERO a) o (b))) (Art. 184 LGUC)  (Art. 184 LGUC)  Inda Art. 6.24. OGUC
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a intecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALTO (no se debe incluir valor de edificación TERRENOS (?) ((c) + ((c)  *2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (?) ((c) + ((c)  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A ( D.F.L.N. 2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Immobiliar  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N  IVI Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALE	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón a Beneficio Fusió OBRA NUEVA S POR DESTINO	r la cerga de ocupación de certificaciones existent ed permiso de demolsión de demolsión de la recombinación de la recombinación de la recombinación de combinación de comb	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ción del proyecto ci particular del proyecto ci particular del proyecto ción solicite advacente existente NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (e)  (e)  (i)  (i)  (i)  (i)  (i)  (i	A496  la OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la Colculada según el art. Liberreno más la superficido de o previsto en el PT ha PORCENTAJE DO CONSTRU	ementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EGUIVAI  [(e) x ((	renos del proyecto, sin sólo podrá descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE EN DINERO a) o (b))  (Art. 184 LGUC)
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación tentre de considera de consid	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las mejor en los casos que conforme al inciso final e- iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS x (di)  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón a Beneficio Fusió OBRA NUEVA	r la cerga de ocupación de certificaciones existent ed permiso de demolsión de demolsión de la recombinación de la recombinación de la recombinación de combinación de comb	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de está no los es solicito en forma noiso tercero del ertícul pación del proyecto completa es público adyscente exister NDA)  0.05 % DECESIÓN [(a) o.(b)] // CETO  EFICIO:    Proyección Somit   Conf. Viv. Econ.	da OGUC) que se incremente de molidas para misconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la folicitada según el art.  PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONST	ementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EGUIVAI  [(e) x ((	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE ENDINERO a) o (b)))  (2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  Ida Art. 6.2.4. OGUC  UC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2018 MT
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a intecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALTO (no se debe incluir valor de edificación TERRENOS (?) ((c) + ((c)  *2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRESTERRENOS (?) ((c) + ((c)  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A ( D.F.L.N. 2 de 1959  Ley Nº 19.537 Copropiedad Immobiliar  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N  IVI Otro ; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALE	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón a Beneficio Fusió OBRA NUEVA S POR DESTINO	r la cerga de ocupación de certificaciones existent ed permiso de demolsión de la promiso de demolsión de la riculo 5.1.6, y al intula : (Carga de oct Superficie de QUE CORRESPO \$ 2.971.929  X  que el aumento de companyo de la companyo de la companyo de la COGE EL PROYA A OPTAR AL BEN AL COMPANYO DE LA COMPANYO DEL COMPANYO DE LA COMPANYO DEL COMPANYO DE LA COMPANYO DEL COMPANYO DE LA COMPANYO	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ción del proyecto ci particular del proyecto ci particular del proyecto ción solicite advacente existente NDA)  (d)  (d)  (d)  (d)  (d)  (e)  (e)  (i)  (i)  (i)  (i)  (i)  (i	A496  la OGUC) que se incresen demolidas para misconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la Colculada según el art. Liberreno más la superficido de o previsto en el PT ha PORCENTAJE DO CONSTRU	ementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EGUIVAI  [(e) x ((	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  D %  ENTE ENDINERO a) o (b)))  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTI  TOTAL UNIDADES
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art 225. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO  (no se debe incluir valor de edificación tentre de considera de consid	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las mejor en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS: ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS  x (di)  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL DESE ACOGE EL DES ACOGE EL DESE A	r la cerga de ocupación de certificaciones existent ed permiso de demolsión de demolsión de la promiso de demolsión de la rificulo 5.1.6, y al intula : (Carga de oct Superficie de QUE CORRESPO \$ 2.971.929  X  Que el aumento de contra ACOGE EL PROYA A OPTAR AL BEN A OPTAR AL B	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma de la completa de la completa de público adyacente exister NDA)  0.05 % DECESIÓN (d)  0.05 % DECESIÓN ((a) o (b))  matructibilidad obtenid (ECTO (EFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  CONJ. Viv. Econ.  (V.y U) de fecha	da OGUC) que se incremente de molidas para misconjunta con la solicito o 5.1.4, ambos de la folicitada según el art.  PORCENTAJE DI CONSTRU  PORCENTAJE DI CONST	ementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x. exterior hasta el eje del sta un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EGUIVAI  [(e) x ((	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  0 %  LENTE ENDINERO a) o (b)))  (2.5. Bis C. OGUC)  (Art. 184 LGUC)  Ida Art. 6.2.4. OGUC  UC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2018 MT
(c) (e) 6.8	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALTO (no se debe incluir valor de edificación  \$ 2.971.929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((6) + (6)  (**) El Avalúo Fiscal debe incrementarse d INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I  BENEFICIO  BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A  DI-L-N°2 de 1959  Ley N° 19.537 Copropiedad Immobiliar  Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N  CIO Cro especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALE  VIVIENDAS  BODEGAS	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las mejor en los casos que conforme al inciso final di iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS: ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDIENTE AL O LOS  x (di)  TA LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL DESE ACOGE EL DES ACOGE EL DESE A	r la cerga de ocupación de certificaciones existent ed permiso de demolsión de la promiso de demolsión de la riculo 5.1.6, y al intula : (Carga de oct Superficie de QUE CORRESPO \$ 2.971.929  X  que el aumento de companyo de la companyo de la companyo de la COGE EL PROYA A OPTAR AL BEN AL COMPANYO DE LA COMPANYO DEL COMPANYO DE LA COMPANYO DEL COMPANYO DE LA COMPANYO DEL COMPANYO DE LA COMPANYO	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma de la completa de la completa de público adyacente exister NDA)  0.05 % DECESIÓN (d)  0.05 % DECESIÓN ((a) o (b))  matructibilidad obtenid (ECTO (EFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  CONJ. Viv. Econ.  (V.y U) de fecha	A496  la OGUC) que se increme demolidas para ma conjunta con la solicito con función de la Conjunta con la solicito de 1.1, ambos de la Colculada según el art.  L'arreno meta la superficito o previsto en el IPT ha CONSTRU	ementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la CGUC) x exterior hasta el eje del sas un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EGUIVAI  [(e) x ((	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  D %  ENTE ENDINERO a) o (b)))  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTI  TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8 6.9	CON DENSIDAD DE OCUPAC  Nota 1: En el proyecto de edificación de O  Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pen la carga de ocupación de edificaciones a intecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 22.5. Bis OGUC)  CÁLCULO DEL APORTE  AVALUO FISCAL VIGENTE A LA FECHAD PERMISO, CORRESPONDIENTE ALTO (no se debe incluir valor de edificación TERRENOS (?) [(g) + (g)  \$2.971,929  AVALUO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (?) [(g) + (g)  INCENTIVOS NORMATIVOS DEL I BENEFICIO BENEFICIO  DISPOSICIONES ESPECIALES A ( D.F.L.N.º2 de 1959  Ley Nº 19 537 Copropiedad Immobiliar Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N CITO CITO; especificar  NÚMERO DE UNIDADES TOTALE  VIVIENDAS BODEGAS  1	IÓN SOBRE 8,000 Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera oras que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final o iene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes).  PONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusió OBRA NUEVA OFICINAS	r la cerga de ocupación de certificaciones existent ed permiso de demolsión de demolsión de la recombinación de la combinación d	edificación completa. on (según art. 4.2.4 de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma de la completa de la completa de público adyacente exister NDA)  0.05 % DECESIÓN (d)  0.05 % DECESIÓN ((a) o (b))  matructibilidad obtenid (ECTO (EFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:  CONJ. Viv. Econ.  (V.y U) de fecha	A496  la OGUC) que se increme demolidas para ma conjunta con la solicito con función de la Conjunta con la solicito de 1.1, ambos de la Colculada según el art.  L'arreno meta la superficito o previsto en el IPT ha CONSTRU	ementa en el o los teralerializar el proyecto. Su ud de permisso de edificio. G.U.C. 4.2.4. de la CGUC) x exterior hasta el eje del sas un maximo de 30 m)  E BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 1.485  APORTE EGUIVAI  [(e) x ((	renos del proyecto, sin solo potrà descontarse ación, y se adjunten lo 10.000 espacio  D %  ENTE ENDINERO a) o (b)))  (Art. 184 LGUC)  da Art. 6.2.4. OGUC  JC Inciso Segundo  D.S. N° 167 de 2016 MTI  TOTAL UNIDADES

7	OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de	e la OGUC)
	OTRAS AUTORIZACIONES QUE I ORIVIANI I ARTE DE EUTE I ERIVINOS (INSISSEMENTALISMENTE	,

OTICAO AOTORIZACIONEO GOLT CIMINATTI MITTE DE ECTE : ELIMINO (MITTE DE ECTE : ELIMINO )					
☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES			
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO			

## CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	101.99 M2	12.389.949	185.849				
	i i						

<sup>(\*)</sup> El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 9 DERECHOS MUNICIPALES

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1056048	FECHA:	18-ene-2024	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	185.849
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD (-)			\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISO	R INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) -	(c)]		\$	
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS (-)			\$	
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]			s	185.849
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos	Unitarios MINVU)		\$	12.389.949

# 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

#### 10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

**SEIM:** Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PAGA APORTE AL ESPACIO PUBLICO SEGUN LEY 20.958 UN VALOR DE \$ 1.485 INGRESO N° 1056049. CORRESPONDIENTE AL PERMISO N°27 A NOMBRE DE RODRIGO SEBASTIAN CANALES ROJAS CON FECHA 22 DE ENERO DEL 2024.



DRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma

TIMBRE